

Poder Legislativo
Sexagésima Tercera Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Legal
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales

Presidencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez
- Orden del Día -

12 de noviembre de 2015

- I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Apertura de los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- III. Dar cuenta con el informe de pendientes legislativos.
- IV. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- V. Radicación de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de reformar los artículos 18, 19, 22, fracción V y 29, fracción IV y adicionar un párrafo al artículo 44 de la Ley de Alcoholes para los Municipios del Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 21, fracciones III, XX y XXI y 22, fracciones II y III y derogar la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- VI. Radicación de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar un artículo 8 Ter a la Ley de Hacienda para del Estado de Guanajuato.
- VII. Radicación de las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Celaya, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Jaral del Progreso, Santa Catarina y Yuriria, Gto., relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año 2016.
- VIII. Acuerdos relativos al cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal, para el ejercicio fiscal del año 2016; así como aprobación de los criterios generales aplicables en la revisión de dichas iniciativas.